

Valencia, 29 de marzo de 2017

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA REDACCIÓN DEL CODIGO DEONTOLÓGICO DEL SERVEI DE BIBLIOTEQUES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (29-3-2017)**

El día **29 de marzo**, a las **9:00** en la sala de formación de la **Biblioteca Historicomèdica "Vicent Peset Llorca"** se celebró la segunda reunión del Grupo de trabajo paraa la Redacción del Código Deontológico del Servei de Biblioteques i Documentació (SBD).

En la reunión están presentes todas las personas integrantes del grupo:

1. Salud Boltes (Biblioteca d'Humanitats), secretaria
2. Rosario Ferre (Biblioteca de Ciències)
3. Rosario García (Biblioteca de Ciències de la Salut), responsable del grup
4. Esther Giménez (Biblioteca d'Humanitats)
5. Juan Carlos Palancas (Biblioteca de Psicologia i Esports)
6. José Enrique Ucedo (Biblioteca Histórico-Médica)

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Trabajo en grupo el esquema del código
3. Turno de sugerencias

**Desarrollo de la sesión**

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trabaja para establecer los valores generales y específicos que debe reflejar el código, y se empieza a redactar su contenido:

- **Valores Generales**
  - Libertad intelectual
  - Respetto a la diversidad intelectual e ideológica
  - Confidencialidad y privacidad
  - Responsabilidad social y respecto al medio ambiente



- **Valores Específicos**
  - Acceso, conservación y difusión de la información
  - Derechos de autor y propiedad intelectual
  - Calidad del servicio
  - Apoyo al aprendizaje y a la docencia, la investigación y la edición científica
  - Profesionalidad, lealtad hacia la UV, relación con los compañeros, con la sociedad y compromiso con el avance de la profesión, profesionalidad , lealtad respecto a la UV, relación con los compañeros y la sociedad y el compromiso con el avance del avance de la profesionalidad.

Se comentó la posibilidad de enviar un correo a las directoras de las bibliotecas cuyo personal está implicado en grupos de trabajo, con la finalidad de organizar los servicios mientras duran las reuniones. También se acuerda que, puesto que ya se ha dado a conocer la constitución del grupo de trabajo, una vez finalizada la redacción del mismo se informará del borrador preliminar para que el resto del colectivo implicado pueda aportar comentarios, opiniones, etc. sobre el mismo.

Se convoca la siguiente reunión para el día 5 de abril a las 9 horas en la Sala de reuniones de la Biblioteca Historicomédica.

Se levanta la sesión a las 14'15 horas.

Valencia, 29 de marzo 2017

Firmado,  
La secretaria  
Salud Boltes

Firmado,  
La responsable del Grupo de trabajo  
Rosario García